



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

San Juan de Pasto, 29 de septiembre del 2023

Oficio SSR - IV - 1850

Señor@:

contactenos@narino.gov.co

Pasto - Nariño

Ref.: Respuesta a Queja

PQRSD Asignada RAD-20237205

Cordial saludo,

En atención a la queja (anónima) presentada mediante correo electrónico a nuestra dependencia el 26 de agosto del año en curso , mediante el cual aduce que quien respondió al teléfono de la Subsecretaría de Rentas - Impuesto Vehicular y Registro, no le dio una buena atención y aunado a ello publicito una campaña; De manera respetuosa me permito informar que se realizó la respectiva investigación para determinar que contratista desempeño este comportamiento indebido dentro de nuestra oficina, sin obtener como respuesta un nombre en específico.

Por lo anterior, el día 29 de septiembre de 2023, en reunión con todos los contratistas se dejó clara la prohibición de realizar campañas políticas dentro de las instalaciones de Impuesto Vehicular y Registro, como el respeto y buena atención que se debe dar en la atención a los usuarios sean atendidos de manera presencial, por teléfono o por correo electrónico.

Cualquier información adicional estaremos atendiendo en la oficina ubicada en Calle 19 # 27 – 51 Centro – enfrente del Centro Comercial Las Palmas o mediante correo electrónico impuestovehiculos@narino.gov.co

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CARLDERON SALAZAR
Profesional Universitario Grado 04 código 219
Coordinador Impuesto Vehicular y Registro

Proyectó

Yulieth Vanessa Martínez Molina
Abogada Líder IVR
Subsecretaria de Rentas